



DISPOSICIÓN UNRN - AVVM N° 1225
General Roca, 25 de junio de 2025

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Disposición UNRN - AVVM N° 1138/2025 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, y;

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución citada en el Visto, reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil docencia y ejercicio profesional.

Que la Disposición UNRN - AVVM N° 1138/2025 aprueba la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025.

Que se han elevado a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM los jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avala la propuesta recibida.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores detallados en el Anexo que integra la presente, como jurados para las convocatorias de docentes interinos correspondiente a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN - AVVM N° 1138/2025.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.



Anexo - Disposición UNRN - AVVM N° 1225

CIPOLLETTI	AVVM 01	Fernando Miguel CASULLO, Eduardo Alejandro PRUEGER y Héctor Eduardo RODINI.
	AVVM 02	